



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

LANZAMIENTO DEL CONCURSO SOBRE DERECHOS DE LOS NIÑOS



El futbolista Enzo Francescoli, Embajador Especial de UNICEF para los Niños y Adolescentes, procedió al lanzamiento del Concurso sobre Derechos de los Niños, convocado por la Suprema Corte y ANEP. El acto tuvo lugar en el Salón "Dr. Héctor Odriozola" del Palacio Pirla (ver nota pág. 3).

N°11

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE DE 1996

SEMINARIO SOBRE "REFORMA PROCESAL PENAL"



El pasado 30 de agosto se realizó el seminario sobre "Reforma Procesal Penal" patrocinado por la Suprema corte de Justicia y la Fundación Konrad Adenauer (Programa "Estado de derecho").

En la foto (de izquierda a derecha): el Dr. Kai Ambos, del Instituto Max Planck, que expuso sobre "Procedimientos abreviados en el proceso penal alemán y en los proyectos de ley chileno, boliviano y venezolano"; el Dr. Adolfo Gelsi Bidart, que disertó sobre "Aspectos básicos del Anteproyecto de Código de proceso Penal para Uruguay"; el ex ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Armando Tommasino quien ofició como moderador de este panel. El ministro Dr. Raúl Alonso de Marco, el Presidente de la Suprema Corte, Dr. Juan Mariño Chiarlone, y el Ministro Dr. Milton Cairolí; el Dr. Norbert Lösing, Director del Programa de la Fundación, quien tuvo a su cargo la apertura del seminario; la Dra. María Pía Guzmán, de la Fundación Paz Ciudadana de Chile, quien expuso sobre la "Reforma del Código Procesal Penal chileno y sus lineamientos básicos"; y el Sr. Embajador de Alemania, Dr. Lutger Buerstedde.

El «Príncipe» en la Suprema Corte

CUANDO LOS NIÑOS SON LO PRIMERO



El lunes 2 de setiembre último, la Suprema Corte de Justicia recibió la visita del Embajador Especial de UNICEF para los Niños, Niñas y Adolescentes, el conocido futbolista uruguayo ENZO FRANCESCOI, popularmente apodado "El Príncipe".

El joven huésped concurrió acompañado por el Presidente del Consejo de Primaria, Inspector Sirio Nadruz, y la representante de UNICEF para Argentina, Uruguay y Chile, Sra. Kristina Gonçalves, a efectos de proceder al lanzamiento del Concurso de historietas sobre los Derechos de los Niños.

Este concurso es la segunda edición del premio **El Poder Judicial de mi país**, convocado por la Suprema corte de Justicia y ANEP para los escolares. Las bases del concurso lanzado por Francescoli establecen la posibilidad de que participen en él los alumnos de 6º Año de todas las escuelas del país, presentando trabajos grupales que deberán ser historietas.

En el acto hicieron uso de la palabra el Inspector Nadruz, la Sra. Gonçalves y el Embajador Francescoli, quien se refirió brevemente a los temas de la Infancia y se declaró altamente honrado con la investidura que le confiera el organismo internacional.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, clausuró el acto con una alocución en la que se refirió con cálidas palabras la nueva misión del joven deportista-embajador al servicio de los niños y adolescentes.

INSTITUTO TECNICO FORENSE: Informe Cuantitativo de delitos

Según el I.T.F., en el año 1995 se solicitaron un total de 3.755 pericias. Las Psiquiátricas fueron las más solicitadas, con una cantidad de 1.595 casos, y un promedio de 133 mensuales. Las Pericias Psicológicas ocuparon el segundo lugar en la estadística general, efectuándose en 710 oportunidades con un promedio mensual de 59. En tanto, la Información de Intérprete Gestual, la Pericia Biotipológica y la Solicitud Copia de Informe Médico, fueron las menos requeridas, realizándose en dos oportunidades cada una, durante el pasado año.

Barras Estadísticas de Delitos por: Año, Nacionalidad, Sexo y Lugar.



Fuente: I.T.F.

TIPIFICACION DE DELITOS: 1994 - 95

AÑO: 1994	TOTAL	LUGAR		SEXO	
		CAPITAL	INTERIOR	HOMBRES	MUJERES
HOMICIDIO	189	81	108	172	17
RAPIÑA	335	239	96	318	17
HURTO	2708	1077	1631	2528	180
LESIONES	1033	350	683	971	62
ESTAFA	250	159	91	210	40
ESTUPEFACIENTES	126	75	51	115	11
RAPTO	13	10	3	13	0
VIOLACION	124	41	83	124	0
ATENTADO VIOLENTO	155	56	99	154	1
CORRUPCION	8	2	6	6	2
DAÑO	123	48	75	116	7
ULTRAJE PUBLICO AL	60	18	42	60	0

	PRIMARIO	REINCIDE	PROCESADO:	
			SIN PRISION	CON PRISION
HOMICIDIO	120	69	0	189
RAPIÑA	172	163	0	335
HURTO	1345	1363	535	2173
LESIONES	707	326	212	821
ESTAFA	163	87	63	187
ESTUPEFACIENTES	76	50	1	125
RAPTO	6	7	0	13
VIOLACION	68	56	0	124
ATENTADO VIOLENTO	90	65	11	144
CORRUPCION	5	3	0	8
DAÑO	77	46	33	90
ULTRAJE PUBLICO AL	30	30	14	46

AÑO: 1995	TOTAL	LUGAR		SEXO	
		CAPITAL	INTERIOR	HOMBRES	MUJERES
HOMICIDIO	194	91	103	181	13
RAPIÑA	387	307	80	376	11
HURTO	2490	961	1529	2330	160
LESIONES	944	371	573	891	53
ESTAFA	243	147	96	187	56
ESTUPEFACIENTES	136	76	60	121	15
RAPTO	8	5	3	8	0
VIOLACION	102	39	63	101	1
ATENTADO VIOLENTO	114	44	70	114	0
CORRUPCION	4	0	4	4	0
DAÑO	94	41	53	87	7
ULTRAJE PUBLICO AL	27	17	10	27	0

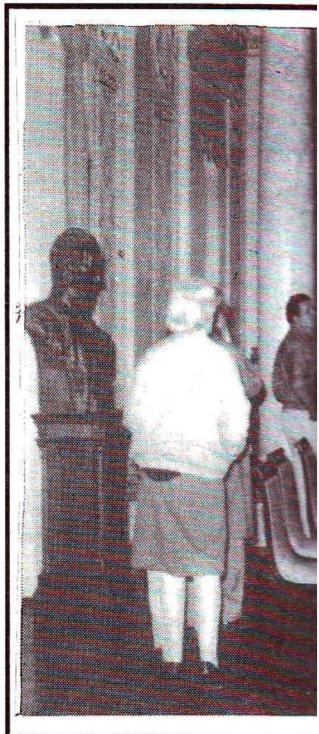
	PRIMARIO	REINCIDE	PROCESADO:	
			SIN PRISION	CON PRISION
HOMICIDIO	104	90	0	194
RAPIÑA	198	189	0	387
HURTO	1233	1257	482	2008
LESIONES	635	309	223	721
ESTAFA	172	71	61	182
ESTUPEFACIENTES	103	33	5	131
RAPTO	7	1	0	8
VIOLACION	66	36	0	102
ATENTADO VIOLENTO	78	36	3	111
CORRUPCION	2	2	0	4
DAÑO	55	39	25	69
ULTRAJE PUBLICO AL	17	10	2	25

* Las tablas presentadas no incluyen en ningún año Homicidios Culposos.



El público recorriendo la planta alta del edificio y admirando el gran vitral

El salón Odriozola llamó la atención a los visitantes por la magnificencia de su decoración y alhajamiento



PUERTAS ABIERTAS PARA TODOS

Gran cantidad de público visitó el edificio histórico de la Suprema Corte de Justicia



Con una concurrencia de más de 500 visitantes, el edificio de la Suprema Corte de Justicia, monumento histórico nacional, abrió sus puertas al público el pasado domingo 25 de agosto, entre las 14 y las 17 horas.

Memoria viviente de otro tiempo, el Palacio Piria es uno de los testimonios arquitectónicos más valiosos que, desde 1917, fecha de su construcción, guarda la ciudad de Montevideo en el corazón del centro. La casa fue mandada edificar por el rematador don Francisco Piria para residencia suya. Luego vivió aquí el ex-Presidente de la República, Dr. Juan José de Amezaga, y desde 1955 sirve de sede al máximo órgano judicial.

CONCIERTOS DE JUVENTUDES MUSICALES



El mismo domingo 25, a la hora 16, en la Sala de Juramentos, mediante una colaboración de Juventudes Musicales del Uruguay, tuvo lugar un concierto a cargo del guitarrista Eduardo Torielli, quien interpretó obras de Narváez, Giuliani, Bach, Carlevaro, Villa Lobos y Ponce.

Las próximas visitas del público al edificio de la Corporación tendrán lugar los domingos 29 de setiembre, 27 de octubre y 24 de noviembre, siempre de 14 a 17 horas. El 29 de setiembre, a las 16 horas, Juventudes Musicales presentará al guitarrista Osvaldo Leite, quien ofrecerá un repertorio de obras de Fernando Sor, Mario Castelnuovo-Tedesco, Heitor Villa-Lobos, Abel Carlevaro y Agustín Barrios.

Con el psicólogo Fernando Repetto

SIN RECURSOS HUMANOS NO HAY OFICINAS.

El Poder Judicial tiene casi 3.800 funcionarios, de los cuales un 63% son mujeres y un 37% hombres. Su edad promedio es de 44 años. Un 55% trabaja en Montevideo y un 45% en el interior; de ellos, el 12% son magistrados, el 20% profesionales y el 56% administrativos. Su antigüedad promedio en el empleo es de 15 años.

El Boletín entrevistó al Pa. Fernando Repetto, Director de la División Recursos Humanos del Poder Judicial, con el fin de enterarse de las actividades y proyectos que allí se desarrollan, en torno a un tema cada día más relevante en la vida de las instituciones.

¿Qué actividades principales realiza la División Recursos Humanos?

Recursos Humanos es un componente de la Dirección General de los Servicios Administrativos, de donde depende jerárquicamente y con quien consulta propuestas y recibe lineamientos. Sus funciones básicas son el mantenimiento de los registros de personal, la administración de licencias, la emisión de informes, de constancias de diverso tipo, la organización y documentación de lo referente al ingreso, movimientos y ascensos de personal, el informar en materia reglamentaria, etc.

Actualmente, estamos abocados a mejorar esos servicios básicos, por ejemplo a través de la máxima utilización del recurso informático. Hoy, la División es capaz de emitir en minutos informes que hace pocos años podían llevar días de preparación. El equipamiento de hardware y el diseño del software nos permite realizar numerosos procesos en tiempo real: se ingresa un dato cualquiera y queda instantáneamente relacionado con todos los subsistemas registrales y de consulta.

Hay que destacar que la utilización del recurso informático no es solamente un tema de computación, es también un tema de cultura organizacional y por lo tanto de

recursos humanos, recuerde que la introducción de la informática despertó resistencias en muchos funcionarios...

Por otra parte, la División está en una fase de desarrollo. Le explico: las áreas de personal tienden a tener dos grupos de componentes en sus servicios, el componente administrativo y el componente de gestión de recursos humanos. El primero es el más tradicional y es el que le describía al principio, el segundo es el que se está tendiendo a desarrollar actualmente por parte del Poder Judicial y que se refiere a una progresiva tecnificación en la formulación e implementación de políticas de personal. Una cosa es por ejemplo registrar el ingreso de un funcionario, otra distinta es pensar dónde obtenerlo, cómo elegir técnicamente a uno de entre varios candidatos, qué factores tomar en cuenta, cómo motivarlo, cómo evaluarlo, etc..

Se vienen realizando también actividades en materia de Salud Ocupacional, como la difusión de la vacunación antigripal, el suministro de ciertas medicaciones a grupos de funcionarios y el estudio de la incidencia del ausentismo por enfermedad.

¿Cuáles son los principales problemas que usted visualiza en materia de personal en el Poder Judicial?

Más que de problemas yo prefiero hablar de oportunidades de desarrollo. Un importante autor señalaba que toda organización siempre está perfectamente diseñada para funcionar tal como funciona... Por lo tanto, lo que corresponde es identificar oportunidades, objetivos institucionales, desarrollar una visión de la organización y de su funcionamiento y luego darse las formas de alcanzarlo.

En esa perspectiva, las oportunidades son varias y de distinto orden, todas importantes. A nivel de gestión, alcanzar un plano de manejo estratégico de los recursos humanos de la organización. Ello implica mejorar las relaciones laborales, introducir mayor flexibilidad en la administración de personal, implementar nuevas formas de provisión de personal como por ejemplo un desarrollo del mecanismo de pasantías; se trata de estudiar y perfeccionar cada aspecto relacionado con la gente.

Puede tecnificarse el reclutamiento y la selección de personal. Se pueden mejorar los sistemas de evaluación del desempeño y las políticas de promoción y desarrollo. Por poner un ejemplo, el sistema de calificaciones actual casi no permite diferenciar entre los buenos desempeños y los regulares, y esto desalienta justamente a los mejores funcionarios. Podría estudiarse la creación de incentivos vinculados a la productividad y a la calidad, etc.

Por supuesto, existen dificultades en el funcionamiento y una con la que tenemos que tratar todos los días es la asignación de personal a las distintas oficinas judiciales. Todos los días recibimos varias solicitudes de más personal. En este punto, de gran dificultad práctica, estamos orientados a desarrollar mecanismos más objetivos de distribución de

personal, utilizando cifras comparativas de dotación por materia, tendencias en la cantidad de asuntos, etc., de modo de racionalizar la dotación de las distintas oficinas.

Otra dificultad que percibimos es que existen identidades profesionales y escalafonarias muy diferentes y poco integradas, lo cual dificulta una visión corporativa unificada que haga converger políticas y objetivos institucionales.

¿Cuáles son los desafíos actuales de la administración de personal?

Si circunscribimos la pregunta al ámbito de la administración pública, el eje actual es el problema del costo del Estado. Una mayor integración económica y con ella una competitividad a escala global ponen al tema del costo de la gestión pública en el ojo de la tormenta. Nos guste o no, estamos en una dinámica donde predomina el peso de los criterios de productividad, de calidad y de costos razonables. A nivel de políticas de personal, esto se ve en la reticencia presupuestal al gasto en sueldos, las restricciones para el ingreso, los proyectos de reforma estatal, la profundización de la tercerización de servicios en distintas áreas, etc.

El Poder Judicial, como parte del aparato estatal, no escapa a esta realidad. Asistimos a un cambio en la cultura pública que introduce nuevas y mayores exigencias a la Administración.

En un plano más general, se observan cambios en la actitud frente al trabajo, con una visión más utilitaria del mismo, el acceso pleno de la mujer al mercado laboral, una fuerte capacitación en el sector juvenil en un marco de desempleo creciente, rápidos cambios tecnológicos, nuevas formas de relación

laboral, nuevos puestos de trabajo, en fin, lo único permanente será el cambio.

Correlativamente, se observa una tendencia al trabajo en equipo, a la descripción de puestos más laxa, a la remuneración ligada al desempeño, al aumento en la productividad individual y grupal, la simplificación de estructuras, formas de gerenciamiento más participativas, etc. Si alguien piensa que en la Administración Pública esto no sucede, simplemente observe los proyectos de reforma del estado y de gestión de personal hoy vigentes para gran parte de los organismos estatales.

¿Cuáles son los planes inmediatos de RRHH en este momento?

En lo referente a la Administración de Personal, buscamos perfeccionar constantemente los procesos administrativos básicos de la División. Esto es, aumentar su informatización, disminuir demoras y tender a brindar un servicio de mayor calidad y oportunidad.

En materia de Gestión de Personal, tratamos de proponer políticas respecto a diversas funciones de Recursos Humanos. Como ya señalamos, se trata de tecnificar los procesos de reclutamiento, selección, formación, evaluación, distribución, desarrollo, etc. que se implementan en el Poder Judicial. Es necesario introducir conceptos e indicadores relativos a productividad, calidad, satisfacción laboral, etc. pues el factor humano es quien brinda en definitiva el servicio.

Nos interesa profundizar el estudio de las prácticas de personal actuales y sus efectos, de modo de identificar aspectos perfectibles

en las mismas.

También se nos ha solicitado y hemos propuesto nuevos sistemas de selección de personal buscando emplear mejores técnicas que permitan mejorar la calidad de los funcionarios que ingresen.

Tenemos mucho interés en desarrollar programas de salud ocupacional enfocados sobre todo a un nivel preventivo y en aquellas áreas en que coincida el interés del funcionario con el del servicio.

Internamente, estamos capacitando a nuestro personal en materia de Gestión de Recursos Humanos y buscamos que se optimice el uso del recurso informático.

¿Es necesario ser un profesional para desempeñarse al frente de la División Recursos Humanos?

Lo principal es tener formación específica en Gestión de Recursos Humanos. Quien habla es psicólogo, pero en la División no actúa como tal sino como gerente especializado en un área funcional, aplicando conceptos de la especialidad. Hoy la dirección de personal es un campo de conocimientos con objeto propio, con sus técnicas, sus objetivos y su sistema de valores y a él se puede llegar desde diversas formaciones universitarias o incluso sin ella. Eso sí, se requiere vocación.

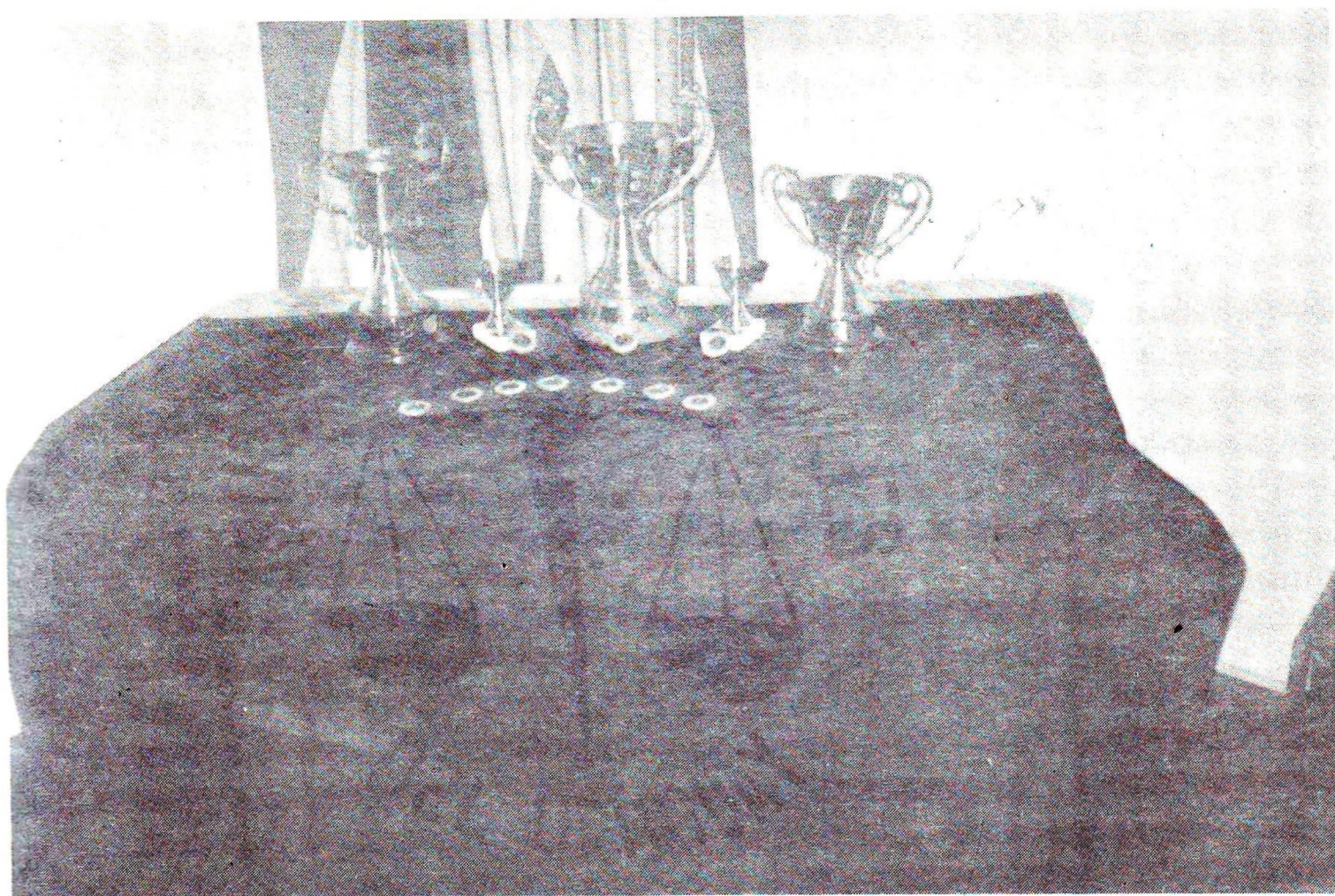
El objetivo es aportar para que se obtengan los mejores resultados en el funcionamiento de la organización, que sus integrantes encuentren satisfacción y autorrealización a través de su trabajo y que los usuarios del sistema judicial reciban un servicio de calidad.

!! TODOS GOLEANDO ... !!

Campeonato de fútbol 5,

"53º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES"

El pasado sábado 7 de setiembre concluyó el Torneo, disputando la final los equipos de Reproducción Documental - Proveeduría y Suprema Corte de Justicia. Tras un encuentro vibrante, donde las escuadras dieron todo de sí, en un marco de fiesta deportiva y con la emoción de las hinchadas, el partido terminó empatado. Este marco de emoción culminó con la más dolorosa y difícil definición de un campeonato: los temibles penales. Finalmente el encuentro correspondió a la Suprema Corte de Justicia, coronándose campeón invicto del Torneo.



Además de las copas que correspondieron a los triunfadores, se otorgaron medallas y otros premios.

ESTOS FUERON LOS MEJORES

***Felicitaciones a todos los participantes del evento deportivo, y
un especial reconocimiento a los tres mejores del campeonato***



**Suprema Corte
de Justicia.
*Campeón Invicto***



**Reproducción
Documental
*Vice campeón***



**Mantenimiento
*Tercer puesto***